













GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha: 9 de octubre de 2018 18:31  
Folios:

Nº Reg. Salida: OAJ-8140-E2-2018-031460  
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Señores  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**  
Calle 35 No. 11-12 Palacio de Justicia  
Bucaramanga- Santander

REF:	CUMPLIMIENTO- AUTO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACCION:	TUTELA
ACCIONANTE:	JULIA ADRIANA FIGUEROA
ACCIONADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE.	
RADICACIÓN:	201500734 (5315942)

**PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA**, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.020.765.418 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional N° 281139 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada judicial de **LA NACION- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, en el proceso de la referencia, conforme a poder debidamente otorgado, el cual obra dentro del expediente, en cumplimiento de lo ordenado mediante providencia de 25 de septiembre de 2018, mediante la cual requiere a esta carter ministerial *"para que adopte , dentro los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, un cronograma detallado de los procedimientos que considere necesarios para dar pleno cumplimiento a la sentencia T-361 de 2017 en el que se indiquen las fechas de su ejecución, y especialmente de la expedición de la nueva delimitación del páramo Santurbán- Berlín. **Parágrafo 1.** Esta última fecha no podrá ir mas allá de los ocho (8) meses contados a la notificación de la sentencia T- 361 de 2017(...)"*, providencia aclarada mediante auto de 9 de octubre de 2018, en el sentido *"que la fecha de expedición de la nueva delimitación del páramo de Santurbán- Berlín que debe indicar el Min. Ambiente en el cronograma de actividades solicitado, no puede superar los ocho meses contados desde el*

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)





Identificador YTRd +56V cTm1 TvZx AhTb cRyb w9s=  
URL <http://sigdina.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

vencimiento del término de un año señalado en el artículo 5 de la parte resolutive de la sentencia T-361 de 2017".

Así las cosas, nos permitimos remitir el cronograma en el que se relacionan cada una de las fases que se van a llevar a cabo para culminar el proceso de participación y posterior expedición de la nueva delimitación, con sus respectivas actividades y fechas de ejecución.

Es importante mencionar que en este cronograma se refleja la nueva estrategia de comunicación, así como la estrategia de convocatoria para la población rural y campesina que tiene por finalidad garantizar el derecho fundamental de participación de los habitantes del páramo.

Cordialmente,

Firmado por: PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA

CONTRATISTA

Fecha firma: 09/10/2018 18:31:15 COT

**PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA**  
C.C. 1020765418 de Bogotá D.C.  
T.P. 281193 del C.S.J.

**Anexo:** lo enunciado (cronograma general y estrategia de comunicación).

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

